

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39005** BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 523/2010, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Ernest Huguet Fornaguera en nombre de Helium Capital, Sociedad Limitada Unipersonal con CIF: B64694490, se ha dictado auto en fecha 18/9/13, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 18 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130057124-1